

Grupo 6° Clase 60^a.

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Enrique CERVELLÒ Andreu, residente en Barcelona, para "UNA MEJORA EN LAS CABEZAS DE SIFON"

Esta memoria descriptiva se refiere à una Patente de Invención destinada à garantizar la propiedad, asi como el derecho exclusivo à la explotación de una mejora introducida en las cabezas metàlicas de los sifones.

Las referidas cabezas se han construido hasta el presente de una sola pieza y de una aleación adecuada, que si bien es de dureza suficiente para resistir el trabajo à que se hallan sometidas, y que es insignificante, por lo que à la parte exterior y funcionamiento mecànico del sifon se refiere, no ocurre lo propio con la parte de rosca que presentan interiormente aquellas, ya que la blandura de la misma y màs aun la del collar del depòsito à que aquella se atornilla, hace que ambos se adhieran de tal forma, que en la mayoría de los casos es necesario un gran esfuerzo para desatornillarlas, motivo por el cual, dicha rosca se inutiliza, la parte inferior de la cabeza se ensancha, y por consiguiente, en muy poco tiempo de uso, esta queda inservible.

Para subsanar este inconveniente el recurrente ha ideado la mejora à que esta Patente se refiere, que en su esencialidad consiste en que la zona o parte de dicha cabeza que comprende tal rosca sea una pieza independiente de aquella y fabricada de un metal o aleación de una mayor dureza, màs en consonancia con el trabajo que ha de realizar y por tanto de mayor duración, lo que re-



dad en un mayor aprovechamiento de la referida cabeza.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta, en el que à título de ejemplo se representa el cuerpo de una cabeza de sifon fabricado de acuerdo con la mejora de que se trata.

Como se indica en el referido dibujo, en el cuerpo -1-, se dispone un anillo -2-, fileteado interiormente, que substituye la porción fileteada que presentan actualmente en su parte interior los referidos cuerpos. De esta manera el cuerpo -1-, puede ser de una aleación cualquiera, en tanto que el casquillo -2-, es de un metal o aleación de una mayor dureza.

En cuanto à la forma de fijación del referido casquillo puede ser sumamente variable, ya sea fundiendo el cuerpo -1-, sobre el casquillo -2-, como se muestra en el dibujo, ya en otra forma cualquiera adecuada.

En cuanto à las clases de metales o aleaciones de que se fabriquen, tanto el cuerpo -1-, como el casquillo -2-, serán variables, como lo serán los procedimientos de fabricación seguidos y el tamaño y formas accesorias tanto de uno como de otro elemento.

Ademàs la mejora descrita podrá aplicarse à cualquier clase, tipo y sistema de cabeza de sifon.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UNA MEJORA EN LAS CABEZAS DE SIFONES" Grupo 6° Clase 60ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de la citada mejora, que esencialmente consiste en que la rosca que presenta interiormente el cuerpo de tales cabezas y por la que se atornilla en el collar fijado en el cuello de la botella, forma par-



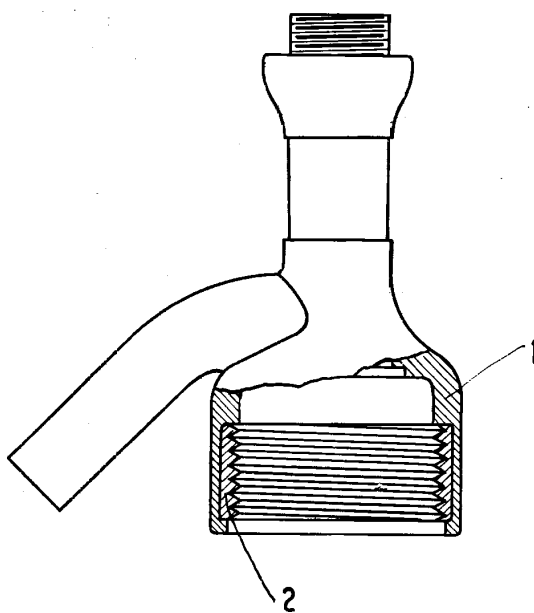
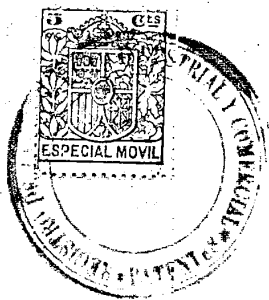
un casquillo o anillo postizo dispuesto en debida forma en la parte interna del mencionado cuerpo y retenido en el mismo por un medio cualquiera adecuado y en que dicho casquillo o anillo sea de un metal o aleación diferente y de mayor dureza que la que compone el cuerpo, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 1° de Abril de 1927

P. A.

102226



ESCALA VARIABLE

1 abril 7
M. A. ...